

Antena Radio Primera Emisión

«Seguridad en democracia»

Ernesto López Portillo Vargas, director ejecutivo de Insyde

Conduce: Mario Campos

[Marzo 29, 2010, IMER, 1220 AM y 107.8 FM]

Mario Campos: Ernesto, cómo estás, buenos días.

Ernesto López Portillo Vargas: Hola, Mario, me da mucho gusto saludarte, buenos días.

Igualmente. ¿Qué tema tienes para nosotros esta mañana?

Bueno, la semana pasada hubo mucha información con respecto a esta iniciativa que se viene al parecer consolidando en el terreno de los gobernadores y en el terreno de la autoridad federal. Me refiero, desde luego, a la posibilidad de desaparecer las instituciones policiales municipales y crear policías estatales.

Mario, me parece importante que nos tomemos muy en serio esta posibilidad porque tiene implicaciones profundas con respecto al esfuerzo que hace la autoridad para darnos seguridad a los ciudadanos. Desde luego también el esfuerzo que hacemos los propios ciudadanos, a veces más lejos, a veces más cerca de la propia autoridad, también para los mismos efectos.

Desde el sentido común se están construyendo muchas opiniones con respecto a esta iniciativa, y eso no necesariamente está ayudando. Se cree, Mario, que menos instituciones policiales, por sí mismo, significa que tendremos mejores instituciones policiales. En sentido opuesto se cree que a más instituciones policiales, menos capacidad tendremos de darnos seguridad.

Si miramos hacia el mundo y ponemos dos ejemplos muy cercanos geográficamente, vamos a darnos cuenta que no necesariamente esa fórmula es así. Vamos primero al caso de Estados Unidos. El vecino del norte tiene más de 17 mil cuerpos de seguridad, esto es un número impresionante.

¿17 mil corporaciones de seguridad?

En efecto. Es un país que tiene, a nivel de condado, corporaciones que pueden ser sólo de algunos elementos, como sucede acá, hasta corporaciones inmensas como la policía de Los Ángeles. El conteo no es menor a eso, es un país que tiene una organización política fragmentada, como sabemos, con condados, entidades, autoridad federal, y tienen una enorme cantidad de cuerpos de seguridad. Ahora, ¿funcionan mal por ser muchos? La respuesta es no. ¿Tienen problemas en algunos

cuerpos? Sí, todos los países los tienen. Pero en general, Estados Unidos ha estandarizado un servicio policial más o menos regular a lo largo de todo el país. Insisto, tienen problemas como todos los países.

Te voy a poner un ejemplo, que es el contraejemplo: Guatemala. Tiene una policía nacional y la información en mi poder me permite afirmar que se trata de uno de los ejemplos de policías más débiles en el mundo.

Entonces, vamos a ver, el número por sí mismo no resuelve la fórmula. Ésta es la primera discusión.

Los políticos están utilizando el número como argumento principal, al menos, públicamente. Nos dicen una y otra vez que son muchas las instituciones y que eso ha complicado su administración. Bueno, en realidad yo creo que la discusión es otra, Mario.

Primero, no hay evidencia que nos permita decir que el problema ha sido que sean muchas. Es decir, podemos creer que nos digan eso, pero más bien nos tendrían que poner evidencia empírica frente a nosotros y para que eso sucediera tendrían que demostrarnos, por ejemplo, que el sistema de seguridad pública, los gobernadores, los presidentes municipales y la autoridad federal sí hicieron los esfuerzos necesarios para profesionalizar a las policías municipales, pero esto no se logró por su número, ¿me explico?

Es decir, que el gran obstáculo fue que no se lograron profesionalizar, no se lograron hacer policías sólidas, fuertes, transparentes y sujetas a control, todo esto porque eran muchas. Entonces si tuviéramos esa evidencia y nos convencieran de eso, podríamos decir: «está bien, ahora sí lo van a hacer porque van a ser pocas».

Ya nos has mostrado con ejemplos concretos, Ernesto, que el número de corporaciones policiacas no determina la efectividad de las mismas. Pero, ¿cuáles son los pros y contras que tú podrías ver en esta estructura en donde, en lugar de tener corporaciones municipales, estatales y federales, quedaríamos con esas 32 policías estatales más la federal?

Muy bien. Voy a decirte primero dos saldos negativos importantes si avanzamos en ese modelo. Uno es que si creáramos policías estatales unificadas que funcionen más o menos como las que ya tenemos, es decir, si no lográramos hacer unas policías distintas, como no lo hemos logrado aún, lo que tú vas a tener es un riesgo enorme porque la contaminación que se pudiera hacer del mando en una policía estatal unificada provocaría que toda la policía estatal estuviera contaminada. Contaminas la cabeza y contaminas todo.

Tenemos policías municipales contaminadas sin duda alguna, pero fíjate que se da una cosa llamada «contrapeso de facto», eso quiere decir que cuando tienes varias instituciones policiales trabajando en un mismo terreno se genera un contrapeso porque unas y otras no tienen los mismos niveles de contaminación.

Si tienes una sola en un estado y la contaminas, la contaminas toda. Ése es un primer riesgo enorme. Segundo, algo que parece como más teórico para nuestros políticos, pero que en otros países lo han tomado con toda seriedad, es que esta propuesta, Mario, no se está haciendo cargo de que en los modelos democráticos de seguridad pública la policía ya no es el recurso principal.

Esto probablemente a tu auditorio le puede sonar un poco raro. Pues sí, suena raro porque lo conocemos poco en México, pero fíjate que desde 1972 en Kansas City se hizo un experimento que mostró que más policía no significaba más seguridad, y menos policías no significaba menos seguridad. Esto fue hecho por una fundación privada en Kansas City en 1972.

Desde esa fecha hasta ahora se han hecho centenas de estudios que vienen mostrando que la policía por sí misma no resuelve el problema de la seguridad, sino lo que se hace es una intervención múltiple fundamentalmente participativa. Es decir, las comunidades seguras son aquellas que, además de tener una policía que trabaje bien, tienen un conjunto de instituciones trabajando a favor del ciudadano; esto significa: educación, deporte, cultura, cultura de legalidad, salud y desarrollo urbano. Las comunidades seguras lo que hacen es trabajar la autoridad y la ciudadanía juntos en muchas agendas al mismo tiempo, y eso incluye a la policía.

Si sacamos a la policía de los municipios, esta propuesta de la CONAGO (Conferencia Nacional de Gobernadores), de Genaro García Luna, secretario de la Seguridad Pública Federal, no nos dice qué vamos a hacer con el municipio, con respecto a la seguridad.

Fíjate, Mario, que una de las recomendaciones internacionales más aceptadas, es decir, no es cuestionada por nadie que yo conozca, es que la seguridad se trabaja primero en el municipio.

A lo mejor una de las aristas, Ernesto López Portillo, que lo comentábamos hace poco con alguna persona que también trabaja estos temas, es lo precario que son los policías municipales. Nos contaban, por ejemplo, testimonios de policías que cada tres años como llega un nuevo alcalde pues se van los policías. Policías que ganan salarios muy bajos y que no tienen ningún tipo de prestación social, y que a lo mejor parte de este asunto de la Policía Estatal tendría que

pasar por la discusión sobre la profesionalización en términos de capacitación, pero también de sus condiciones de trabajo ¿no?

Mario, de acuerdo, pero ahí hay una pequeña trampa involuntaria. Te están hablando de lo precario de las municipales, pero no te están hablando de lo precario de las estatales, y eso pues no se vale. O hacemos un diagnóstico completo, o no lo hacemos.

Recientemente estuvimos reunidos con una Policía Estatal en el norte del país, la policía de Nuevo León, que es una muestra más que nosotros encontramos de policías estatales que no cuentan con los mínimos suficientes para trabajar adecuadamente.

Hace año y medio tuvimos a dos investigadores en la Policía Municipal de la ciudad de Chihuahua. La institucionalidad que encontramos ahí de instrumentos de trabajo, técnicas de control, servicio ciudadano y demás, yo no lo he encontrado todavía en ninguna Policía Estatal.

Entonces, Mario, quien presenta problemas como el de la municipal, ya trae inducida una idea. Es decir, yo te quiero mostrar que el problema está en la municipal entonces «la quiero desaparecer, y no te muestro cuál es el problema en las estatales». Voy más allá, Mario, las policías estatales ministeriales, en varias de nuestras experiencias como instituto son, por mucho, las que tienen mayores problemas de violencia y de abuso. Entonces seamos serios con el diagnóstico y no nos dejemos llevar por este espejismo que nos dice que el problema está en el municipio nada más. El problema está en todos lados y por eso el Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC, no acepta argumentos que no vayan a fondo y propuestas que no nos digan, de manera suficiente, clara y convincente, que esas policías estatales van a ser distintas.

Ése es el debate, Ernesto, que está muy interesante y bueno, vamos a ver cómo se desarrolla y qué participación tienen los especialistas en estos temas.

Mira, mañana yo tengo la columna de *El Universal* con el desarrollo del tema, dejo unas preguntas al final. Estamos proponiendo por diversas vías que se haga un debate público serio sobre esto y que la iniciativa no sea solamente política, Mario, sino que sea una iniciativa fundamentalmente técnica en beneficio de los ciudadanos.

Por supuesto, que sea un debate técnico como bien señalas.

Gracias, Ernesto, hasta la próxima semana. Te leemos mañana en *El Universal*.

Buena semana.